**Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición** para cubrir un (1) cargo de Docente de Cerámica en la Escuela Municipal de Artes Plásticas Manuel Musto dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación. Decreto Nº 0037/2025

**Perfil del puesto. Competencias generales.**

**Misión:**

 Introducir a los/as alumnos/as, desde la producción de la cerámica, en el conocimiento y la incorporación de un lenguaje visual a través de una práctica experimental y reflexiva, dimensionando la riqueza de la cerámica y sus múltiples posibilidades materiales, constructivas y funcionales.

 Entender la cerámica como arte y oficio que requiere tanto la adquisición de habilidades y el estudio de la tecnología de los materiales como de la creatividad y la experimentación.

 El perfil requiere de una multiplicidad de saberes y su pedagogía pertinente para el diseño y construcción de piezas a mano, torno (alfarería) y moldes. Para la realización de quemas en diversos hornos (eléctrico, leña y gas) y distintas temperaturas (bajas y gres); y para la formulación de esmaltes y decoraciones con engobes y pigmentos.

**Función del puesto de trabajo**

Ejercer el cargo de Docente de Cerámica, comprometiéndose al cumplimiento de los deberes y obligaciones que tal cargo reviste:

* Asumir el rol docente como conductor y coordinador de una experiencia pedagógica, planificando y llevando a cabo un programa educativo específico.
* Elaborar el Programa, desde la impronta singular articulado al plan institucional y a los lineamientos que pudiera trazar la Dirección de la Escuela.
* Proyectar y gestionar actividades culturales relacionadas con la producción de artesanía: muestras, intercambios, publicaciones, propuestas inter-institucionales, etc.
* Concurrir a reuniones y a las actividades propias de la dinámica institucional, así como a otras eventuales en otros ámbitos que pudiese disponer la Dirección de la Escuela.
* Conducir procesos grupales atendiendo al desarrollo individual de los alumnos.
* Investigar y capacitarse constantemente en torno al arte contemporáneo.

**Competencias**

**Competencias Ético Institucionales**

* Amplio espíritu de participación ciudadana a través de los diferentes programas y proyectos dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación.
* Compromiso con el Ámbito Público.
* Compromiso Institucional.

**Competencias técnico profesionales y actitudinales**

* Conocimientos de la estructura municipal, de la organización y funcionamiento de la Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto" y de la inserción del taller teniendo en cuenta el perfil pedagógico escolar.
* Formación, aptitud, idoneidad y experiencia profesional para ejercer el cargo y cumplir las funciones docentes, competencia y capacidad para:

 - Elaborar un proyecto pedagógico que incluya objetivos y contenidos, unidades temáticas, enfoque metodológico, recursos técnicos y didácticos, marco teórico y conceptual, trabajos prácticos, organización y dinámica de las clases, criterios de evaluación, y fundamentación de la propuesta.

 - Favorecer el desarrollo de la singularidad en el marco de la interacción grupal, potenciando el bagaje de experiencias de los/as alumnos/as. Motivar para la experimentación como modo de pensamiento.

 - Apelar a la creatividad como actitud.

* Integridad y buen proceder, respeto a las políticas y normas institucionales establecidas.
* Conducta honesta y profesional, disposición para dar a conocer de forma clara y precisa la gestión de las tareas su cargo.
* Predisposición y entusiasmo para asumir y cumplir las funciones docentes.
* Valoración y respeto a las producciones de los/as alumnos/as y a las manifestaciones artísticas del entorno.
* Reflexión crítica de los resultados obtenidos en relación a las estrategias utilizadas, autoevaluación docente.
* Valoración y estimulación del trabajo cooperativo.
* Amplio espíritu de colaboración, rol activo como miembro de la comunidad educativa.
* Actitud de apertura, adecuación y flexibilidad, disposición al cambio.